

Año por la Memoria, la Verdad y la Justicia. NUNCA MAS - 1976-2026

RES. H. Nº 1526-26-

SALTA, 05 OCT. 2026

EXP Nº 178/2025 - HUM - UNSa

VISTO:

El pedido formulado por el doctorando Lautaro Ulises Facundo Arias Camacho LU Nº 791.715, mediante el cual tramita acreditación de Idiomas, en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*; y,

CONSIDERANDO:

Que el solicitante presenta el certificado correspondiente a la aprobación del *Curso de Idioma: Portugués I para Graduados*, de la Facultad de Humanidades;

Que asimismo el solicitante tramitó previamente la acreditación del idioma "Inglés", otorgada mediante Res. H. Nº 620/15;

Que el Comité Académico de la carrera de referencia informa que en función de que el solicitante cumple con los requisitos establecidos según Res. CS Nº 255/2021, se recomienda acreditar la competencia en dos idiomas extranjeros, cumpliendo de ese modo con lo estipulado en la normativa vigente;

Que las actuaciones cuentan con la intervención de la Secretaría de Investigación y Posgrado de la Facultad de Humanidades;

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina en Despacho Nº 381/26 aconseja hacer lugar a la solicitud de las autoridades de la carrera;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

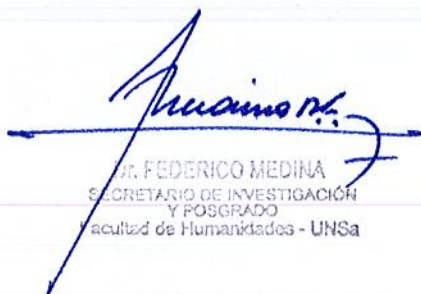
EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 29/09/26)

RESUELVE

ARTICULO 1º.- ACREDITAR la Competencia en dos Idiomas (Portugués e Inglés) al doctorando Lautaro Ulises Facundo Arias Camacho LU Nº 791.715, en el marco del *Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura*, requerido por Plan de estudios Res. C.S. Nº 255/21.-

ARTÍCULO 2º.- NOTIFÍQUESE a Lautaro Ulises Facundo Arias Camacho, **COMUNÍQUESE** al Doctorado en Estudios Sociales y de la Cultura, **PUBLÍQUESE** en el Boletín Oficial y **SIGA** al Departamento de Posgrado para continuidad del trámite.-


Dr. FEDERICO MEDINA
SECRETARIO DE INVESTIGACIÓN
Y POSGRADO
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. MARIANA QUIÑONEZ
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa